LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, en la planta de personal de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, no existe personal suficiente como Ingeniero Civil con Formación en Pedagogía Básica, que pueda desarrollar las siguientes Actividades:

1. Apoyar en el diseño del programa académico de monitorias (35 monitores certificados) del programa de permanencia "Ola de saberes 2.0". 2. Diseñar y desarrollar el plan de estudios, material de estudio y las actividades para el fortalecimiento de capacidades de monitores en la asignatura de Lógica Matemática. 3. Elaborar Un informe de implementación final del programa académico de monitorias, que contenga: (i) consolidado de monitores certificados y activos en las monitorias, (ii) reporte de estudiantes beneficiarios de las monitorias impartidas desagregados por criterios poblacionales y frecuencia de participación, (iii) resultados de la implementación de los instrumentos de medición de la percepción e impacto con monitores y estudiantes beneficiados, y (vi) balance de aciertos y retos orientados a la sostenibilidad del programa. 4. Cumplir con su asistencia, a las convocatorias realizadas por la Institución Universitaria Mayor de Cartagena a través del Centro de Proyectos. 5. Apoyar con las demás actividades sugeridas por el supervisor en el marco del desarrollo del proyecto.

La presente se firma en Cartagena D. T. y C. a los siete (7) días del mes de Septiembre de 2026

SANDRA SIMANCA PALENCIA
JEFE OFICINA ASESORA DE TALENTO HUMANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA